La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

DECLARA:

Artículo 1º.- Expresar su más contundente rechazo a la presunta intención de la autoproclamada república de Kosovo de enviar a las Islas Malvinas hasta siete miembros de su Fuerza de Seguridad en el marco de un acuerdo firmado con el país usurpador.

Artículo 2º.- Que la Constitución Nacional reivindica la legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes por ser parte del territorio nacional.

Razón por lo cual resulta inevitable destacar la necesidad de la abstención de la aplicación de los Tratados de Madrid I y II en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego AIAS por ser contrarios a la Constitución Nacional. Máxime cuando el país usurpador incumple la "cláusula de salvaguardia de soberanía" por el cual se obliga a reducir los incidentes militares en el Atlántico Sur.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales de la Provincia y al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

DECLARACIÓN Nº

025

/22.

Matías G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo